

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA) QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS
MIL VEINTITRES (2023) .



República de Colombia

Referencia: EJECUTIVO A CONTINUACION DE VERBAL.
Demandante: COOPERATIVA DE CAFETALEROS DEL NORTE DEL VALLE -CAFENORTE
Demandado: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE CAFETALEROS DEL NORTE DEL VALLE
Radicación: 76-147-31-03-001-2020-00039-00
Auto: 188

A CONTINUACIÓN, EL SUSCRITO SECRETARIO, PROCEDE A EFECTUAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS CAUSADAS EN EL DILIGENCIAMIENTO, A LA CUAL FUE CONDENADA LA PARTE DEMANDADA (EJECUTADA): LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE CAFETALEROS DEL NORTE DEL VALLE señores JOSE GABRIEL MUÑOZ C.C 94.263.352, BERNARDO ANTONIO GRANADA OROZCO C.C 16.231.616 , LUZ ELENA CASTAÑO C.C 31.415.980, JESUS ANTONIO CASTILLO C.C 10.064.774, JULIO CESAR GRAJALES C.C 16.218.708, JOSE JESUS MONROY VALENCIA C.C 6.244.784 Y CAMILO ANTONIO CARDENAS VALENCIA C.C 6.349.543 A FAVOR DEL EXTREMO DEMANDANTE (EJECUTANTE) CONFORMADO: COOPERATIVA DE CAFETALEROS DEL NORTE DEL VALLE -CAFENORTE OBTENIÉNDOSE EL SIGUIENTE RESULTADO:

AGENCIAS EN DERECHO (1ª INSTANCIA)		<u>\$300.000.00</u>
Total Costas		<u>\$300.000.00</u>

Cartago Valle, Febrero 15 de 2023

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
CARTAGO (VALLE DEL CAUCA) QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS
MIL VEINTITRES (2023) .



República de Colombia

Referencia: EJECUTIVO A CONTINUACION DE VERBAL.

Demandante: COOPERATIVA DE CAFETALEROS DEL NORTE DEL VALLE -CAFENORTE

Demandado: MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE CAFETALEROS DEL NORTE DEL VALLE

Radicación: 76-147-31-03-001-2020-00039-00
Auto: 188

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 No. 1 del C.G del Proceso, dispóngase LA APROBACION de la liquidación de las costas judiciales, verificada por el secretario del Despacho, **A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANTE DEMANDANTE (EJECUTANTE) CONFORMADO por la** COOPERATIVA DE CAFETALEROS DEL NORTE DEL VALLE -CAFENORTE y a cargo de la parte ejecutada LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COOPERATIVA DE CAFETALEROS DEL NORTE DEL VALLE señores JOSE GABRIEL MUÑOZ C.C 94.263.352, BERNARDO ANTONIO GRANADA OROZCO C.C 16.231.616 , LUZ ELENA CASTAÑO C.C 31.415.980, JESUS ANTONIO CASTILLO C.C 10.064.774, JULIO CESAR GRAJALES C.C 16.218.708,JOSE JESUS MONROY VALENCIA C.C 6.244.784 Y CAMILO ANTONIO CARDENAS VALENCIA C.C 6.349.543.

N O T I F I Q U E S E

La Juez,

LILIAM NARANJO RAMIREZ

ovc



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRONICO

Cartago - Valle, FEBRERO 16 DE 2023
La anterior providencia se notifica por
ESTADO de la fecha, a las partes
intervinientes.

OSCAR RODRIGO VILLA CLAVIJO
Secretario

Firmado Por:
Liliam Naranjo Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c54763970ebba840f28808faf7d0e160ef62b5d73d78ed2ea822ff560f1da053**

Documento generado en 15/02/2023 10:47:08 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>